



En nuestra labor diaria ¿Sabemos delegar?

Estudios estadísticos e investigaciones similares realizadas en los bufetes y asesorías jurídicas demuestran que los profesionales invierten entre un 40 y 50 % de su tiempo a trabajos o encargos que no corresponden a su capacidad y categoría profesional, tareas que podrían ser realizadas con el mismo nivel de eficiencia por personal de inferior cualificación.

Pensemos que si esta situación se diera en el sector industrial o fabril, no dudaríamos en pensar que dicha empresa es ineficiente e improductiva. Del mismo modo, en un bufete o despacho de abogados, está claro que los recursos humanos estarían mal gestionados, pues existe una deficiente asignación de funciones.

Las causas de la falta de delegación son múltiples, si bien podemos destacar tres fundamentales. En primer lugar, el factor personal. Entramos en el tópico más manido pero no por ello menos cierto: el superior piensa que --me quedo más tranquilo si lo hago personalmente-- , -- no creo que x pueda hacerlo satisfac

...